FIRMADO

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ALIMENTACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN
DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y DE ALIMENTOS DE ESPAÑA EN GALA DE PRESENTACIÓN DE LA GUÍA MICHELIN ESPAÑA 2025

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por el que se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, es competente para realizar la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural y de alimentación.

Así mismo establece en el artículo 6.1.j) que entre las funciones de la Dirección General de Alimentación estará la de proponer y desarrollar instrumentos encaminados a promocionar y orientar el consumo de productos agroalimentarios y pesqueros, en particular a través del diseño y realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación, en coordinación, en su caso, con la Secretaría General de Pesca e ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., y la asistencia y colaboración con empresas y entidades asociativas de los sectores agroalimentario y pesquero para facilitar su participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, funciones que serán ejercidas por la Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España, según se dispone en el 2.c) del mismo artículo.

Para cumplir estas competencias, el MAPA ha desarrollado la Estrategia Alimentos de España que pretende poner en valor la calidad de nuestros alimentos y prestigiar el sistema agroalimentario español, enormemente variado, siendo #alimentosdespaña la marca de comunicación orientada a la promoción alimentaria, a través de la cual se trata de visibilizar y dar valor añadido a nuestros alimentos.

La Gala de presentación (Michelin Star Revelation, MSR) de la Guía Michelín España, edición 2025 se va a celebrar el 26 noviembre de 2024 en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de la ciudad de Murcia. Se trata de un evento internacional en donde la prestigiosa guía reconoce a los mejores restaurantes y profesionales de la cocina. Para nuestra estrategia es clave tener visibilidad en este evento

Guía MICHELIN pone un acento especial sobre la sostenibilidad a través de la Estrella Verde MICHELIN, una distinción relativamente joven que está teniendo un gran impacto entre los chefs, los gourmets y los medios de comunicación por lo que supone como concepto, ya que reconoce a aquellos establecimientos,

PURIFICACION GONZALEZ CAMACHO - 2024-06-24 15:01:15 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_A46BLYUJUEHLBNLQC9GRWHXBONT9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

con independencia de su categoría, particularmente comprometidos con la gastronomía sostenible y el futuro del planeta.

Por ello, es de interés que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participe en esta gala a través de la marca #alimentosdespaña. Esta será la única marca vinculada a las nuevas distinciones de la edición 2025 vía el apoyo a la gastronomía sostenible y a las Estrellas Verdes.

Para su participación en esta Gala y estar presente en las distintas acciones promocionales, el MAPA precisa contratar los servicios necesarios, que sólo puede proporcionar la entidad MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. al ser la organizadora de la gala de presentación MSR y tener los derechos y medios en exclusiva para la contratación del patrocinio de MSR 2025, por lo que no hay posibilidad de concurrencia.

Por todo ello, se propone la iniciación de un expediente de contratación por el procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad, art. 168. a) 2º de la LCSP, por un coste máximo de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS (84.700,00 €), 21% IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.07.413A.640.08 del ejercicio 2024.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA
Firmado electrónicamente por
Purificación González Camacho

PURIFICACION GONZALEZ CAMACHO - 2024-06-24 15:01:15 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_A46BLYUJUEHLBNLQC9GRWHXBONT9 en https://www.pap.hacienda.gob.es